

DECRETO 1854 DE 2009

(mayo 21)

por el cual se hace un encargo en el Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Encárguese a partir del 23 de mayo de 2009 de las funciones del Despacho del Ministro de Defensa Nacional, al General Freddy Padilla de León, actual Comandante de las Fuerzas Militares, mientras se nombra el titular de la Cartera, sin perjuicio de sus funciones como Comandante de las Fuerzas Militares.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de mayo de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ